

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
(TERCERO) FORMATO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ASM

Programa	FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO (UPE) 2014					Ente Público	UACH			
Clave Presupuestaria	5340214					Tipo de Evaluación	DESEMPEÑO			
Descripción del Programa	Contribuir a atender los problemas estructurales de las IES, mediante el Saneamiento Financiero de la UACH.									
Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades a Implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de término	Resultados Esperado	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Establecer un proceso para definir la población atendida y que ésta sea con base en la población objetivo definida por los responsables de la operación del Fondo. De igual forma se recomienda homologar la metodología para la cuantificación y que ésta sea difundida principalmente	Definir la población atendida a través de los formatos establecidos en los Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el proceso de Programación y Presupuestación. Es importante mencionar que los lineamientos federales de dicho fondo establece la población objetivo.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Formatos definidos para Focalización de la Población del Programa con población objetivo y población atendida.	FORMATO SH-PRG2	100%	Dirección de Planeación	NINGUNA

	con los responsables y directivos para evitar confusiones en su cuantificación.									
2	Analizar la pertinencia de elaborar Reglas de Operación y Padrón de Beneficiarios con base en las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	La UACH se rige mediante los Lineamientos de Operación Federales vigentes, por lo que no es necesario la elaboración de los mismos.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Operación del Fondo en apego a los lineamientos federales establecidos.	PROYECTOS	100%	Operación del Fondo apego a los lineamientos federales http://ses.sep.gob.mx/pdfs/saneamiento_2016.pdf establecidos.	NINGUNA
3	Homologar los criterios para establecer una definición única para la población potencial y objetivo con el propósito de evitar confusiones y contar con documentos que	Se definirán las poblaciones de manera homologada a través de los formatos establecidos en los Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Formatos definidos para Focalización de la Población del Programa con población objetivo y población atendida.	FORMATO DE FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN. SH-PRG2	100%	Dirección de Planeación	NINGUNA



SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN



Chihuahua
Gobierno del Estado



	den certeza que la planeación es correcta y existe sinergia al interior del Ente Público	el proceso de Programación y Presupuestación. Es importante mencionar que los lineamientos federales de dicho fondo establece la población objetivo.								
4	Analizar y atender lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua sin que se contravenga alguna disposición especial o algún convenio que se haya formalizado con algún ente autónomo que regule la difusión de la información personal.	En relación al artículo 136 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, la UACH publica de manera Trimestral el Informe de Resultados del Fondo Extraordinario en apego al artículo 43 del PEF del Ejercicio Fiscal 2014. Sin que contravenga alguna disposición especial que regule la difusión de la información personal.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Publicación Trimestral de Informes de Resultados del Fondo Extraordinario en el portal de transparencia de nuestra institución.	http://transparencia.uach.mx/fondos_federales_extraordinarios/saneamiento_2014.pdf	100%	http://transparencia.uach.mx/fondos_federales_extraordinarios.html	Se Anexa Evidencia
5	Analizar el motivo por el cual no se reportó el recurso ejercido destinado para el Fondo	Reportar el recurso ejercido destinado para el Fondo en los Reportes generado por el Sistema Hacendario PbR/SED.	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario PbR/SED verificando que incluya el recurso ejercido del Fondo.	Reportes emitidos por el Sistema Hacendario	100%	Sistema Hacendario PbR/SED	En dicho reporte presentado como evidencia se incluyen tres fuentes de

	en los reportes generados por el Sistema Hacendario PbR/SED, si las metas programadas se cumplieron cabalmente. Lo anterior para contar con una justificación del cumplimiento de las metas que dependían del recurso a ejercer.						PbR/SE D.			financiamiento, cometiendo un error al asignar una de ellas (551314), es por eso que se refleja un gasto superior. Sin embargo para el siguiente ejercicio fiscal fue corregido.
6	Realizar la alineación correspondiente a nivel Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial en cumplimiento a las disposiciones aplicables a Programación vigentes emitidas por la Secretaría de Hacienda en los ejercicios fiscales subsecuentes.	Dichas alineaciones se encuentran atendidas actualmente.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	FEBRERO 2016	SEPTIEMBRE 2016	Alineaciones del programa presupuestario al PND, PED Y PROSEDU.	Reportes de Alineaciones del programa emitidos Sistema Hacendario PbR/SE D.	100%	Dirección de Planeación/Sistema Hacendario PbR/SED.	Reporte de Alineaciones del Programa emitidos Sistema Hacendario



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

DR. MARIO MALDONADO ESTRADA

Firma y nombre del Responsable del Programa



DIRECCION DE
PLANEACION

M.A. KARINA CRISALYN IBARRA LEGARDA

Firma y nombre del Responsable del Seguimiento

